

Claustros y Colegiaturas: UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Claustro: Profesores Departamento de Ingeniería Agrícola y Alimentos- Facultad de Ciencias Agrarias Relator: Elkin Alonso Cortés Marín

Medellín, 03/09/12 Resumen propuestas PGD 2013-2015

Objetivos Estratégicos	Referente	Acción	Prioridad	Aspectos a tener en cuenta en su implementación
<p>Prospectiva, jurisprudencia y legitimidad</p>	<p>Reivindicar la importancia y el rol de las universidades estatales en la sociedad.</p> <p>Reafirmar los valores asociados a lo público y el carácter nacional de la u desde la transparencia.</p> <p>Dar mayor visibilidad a la misión, visión y objetivos de la u, para legitimación y reconocimiento social y estatal.</p>	<p>Construir una misión clara y directrices estratégicas.</p> <p>Culminar los desarrollos o reformas del Estatuto General (Acuerdo 11) y Académico (Acuerdos 16 y 35). Actualizar estatuto administrativo.</p>		<p>La misión social de la universidad también se expresa a través de su política de compromiso regional. Además de su contribución a la misión nacional general, cada ciudad universitaria colabora activamente con otras instituciones de educación superior, autoridades, negocios, y la sociedad en general, dentro de su propio ambiente local (IEP-EUA).</p> <p>Cada facultad le dará vigencia y desarrollará en función de los campos de intervención propios y de las profesiones y disciplinas que oferta. En ese norte las sedes de frontera o presencia nacional tienen que participar en la formulación colectiva de programas, proyectos y asignación de recursos.</p>
	<p>PGD, Decreto 1210 y Acuerdos 11, 16 y 35, marco conceptual y derrotero, para el desarrollo de la vida institucional.</p> <p>Democracia, participación y gobernabilidad.</p> <p>Una universidad estrechamente vinculada con el medio social, científico, tecnológico, ambiental, cultural, político y empresarial nacional y con destacadas instituciones internacionales.</p>	<p>Rendición de cuentas fluidas con el estado. Mejorar relaciones interinstitucionales.</p> <p>Difusión de la misión institucional y rendición de cuentas.</p> <p>Trabajo pedagógico para mejorar capacidad de aceptar y apropiar normas, procedimientos, competencias y autoridad.</p> <p>Acompañamiento a procesos de gestión pública.</p>		<p>La diversidad de la unal debe considerar la fase de desarrollo y madurez de las sedes.</p> <p>Limitada apropiación del valor de la autonomía consagrada en la Constitución y en el Decreto 1210.</p> <p>El agudo conflicto social-político. Guerra vs. Paz.</p> <p>Precaria capacidad para la rendición</p>

	<p>Reconocera La Universidad Nacional de Colombia, como una Universidad estatal, pluralista con responsabilidad social, de elevado nivel y calidad en el quehacer académico, vinculada con el sector productivo, al servicio del país y preocupada de dar soluciones a los grandes problemas regionales y nacionales; ello implica ubicaciones geográficas, las actuales y las posibles, para dar oportunidades de acceso a la educación superior a muchos, que si sin esa presencia se verían imposibilitados. Esa presencia expresan equidad y el reconocimiento de sus aportes a la construcción de país. Por ello, la Universidad se encuentra empeñada en el desarrollo de la nacionalidad colombiana y como parte de esa política tiene nuevos desarrollos, aunque diferenciados, en las sedes Amazonía (Leticia), Tumaco-Pacífico (Nariño), El Cesar (La Paz), Orinoquía (Arauca) y Caribe (San Andrés y Providencia), y mañana desde cualquier parte del país. Sedes donde es vital la configuración de nuevas carreras que consoliden oferta académica y posicionen la universidad en la política de ampliación sostenida de cupos y con mayor cobertura social en las regiones; lo cual puede implicar reevaluar el Programa Especial de Admisiones (PAES) y el Programa de Movilidad Académica (PAEMA).</p>	<p>Promover la incorporación de más unidades académicas en el proceso de autoevaluación institucional.</p> <p>Dar a conocer a la sociedad el aporte de la Universidad al desarrollo del país.</p>	<p>de cuentas desde la transparencia.</p> <p>La educación como valor supremo al servicio de la autonomía y del desarrollo regional.</p> <p>No vivir de la gloria.</p> <p>La modificación de la Ley 30 restringe los recursos presupuestales asignados para la universidad.</p> <p>La política de fronteras o presencia nacional, es expresión de equidad, cobertura, calidad y convivencia que encarna el proyecto unal.</p> <p>La cultura de la poca participación y colaboración. La participación de los diferentes estamentos y la consulta, garantía de decisiones consensuadas. Hay más indiferencia que diferencias.</p> <p>La desinformación a pesar de suficientes canales de comunicación.</p> <p>La institucionalidad se configura en cada miembro de los estamentos, con sus propias reglas de juego.</p> <p>La dualidad de mando y dirección. Conflicto entre autoridad, responsabilidad, jerarquía y grupos de presión.</p> <p>La autoridad y la "obediencia" (acatamiento) deben estar mediadas por reglas de juego transparentes.</p> <p>Estructuras de facto.</p> <p>La dicotomía de los que mandan y los que no obedecen, no hace posible la gobernabilidad.</p> <p>La docencia debe estar problematizada desde una mirada ética.</p> <p>Los estamentos universitarios deben trascender la percepción de empleados por la de asociados.</p> <p>La participación es un derecho y conduce a la inclusión y permite liderar, para orientar y no para obligar.</p>
--	--	---	---

			<p>La dirección debe gobernar no administrar.</p> <p>Conflicto entre delegación, confianza y responsabilidad.</p> <p>El PGD es la ruta estratégica de largo plazo, que permite liderar para guiar.</p> <p>Será fructífera y necesaria la concurrencia entre liderazgo-gobierno, administración y planificación.</p> <p>hay que hacer más elaboraciones de contexto nacional (violencia, inequidad, narcotráfico, insurgencia de diferentes denominaciones, política estatal, seguridad democrática, marginalidad) y global (internacionalización de la economía con sus múltiples convenios o tratados: OMC, TLC, CAN, ALCA, países centroamericanos, etc.); los problemas asociados a la competitividad y a la conectividad, a la soberanía, a la cultura, a la producción intelectual y las disputas por recursos energéticos, las guerras (santas y no santas) y tragedias de Medio Oriente y África, etc.</p>
<p>Internacionalización</p>	<p>Comparamos internacionalmente.</p> <p>Definir una estrategia de colaboración institucional internacional.</p> <p>Colombia está inserta en una economía global con sus oportunidades y amenazas.</p>	<p>Consolidar los doctorados, maestrías, grupos de investigación y redes de cooperación e intercambio; convenios, becas.</p> <p>Promover la acreditación de los programas de posgrado existentes, en función de los estándares internacionales.</p> <p>Acreditación-homologación de publicaciones científicas.</p> <p>Movilidad de estudiantes y profesores. Promover a los jóvenes investigadores.</p> <p>Reglamentación y estímulos para convocatorias internacionales.</p> <p>Fortalecer la ORI, vicerrectoría de investigación y los Institutos interfacultades e inter sedes.</p>	<p>La internacionalización, no debe ser un fin en sí mismo, sino un propósito al servicio de la Universidad. En ese sentido, debe estar dirigida a apoyar la actividad de la comunidad académica y a la proyección de la Universidad en el contexto internacional.</p> <p>La segunda lengua la impone la globalización como forma más evidente de la circulación de conocimientos e información. “La ciencia no habla español”.</p> <p>En una economía global, a pesar de procesos y fenómenos hegemónicos, hay espacio para lo local, regional y nacional.</p> <p>La universidad se encuentra conectada con diversas instituciones nacionales e internacionales, ya</p>

		<p>Mejor aprovechamiento de la oferta de becas y pasantías para profesores y estudiantes.</p> <p>Hacer que el estudio de idiomas extranjeros sea un requisito estándar.</p> <p>Aumentar la asistencia a programas de movilidad-intercambio, extender la práctica de idiomas extranjeros; estimular las publicaciones en inglés.</p> <p>Promover programas de perfeccionamiento y actualización entre los académicos.</p> <p>Incrementar la presencia de la Universidad en los organismos y redes universitarias internacionales.</p>	<p>sea a través de convenios marco de colaboración académicos y no académicos (con empresas u otras organizaciones) o de su participación en diversos programas y redes internacionales de universidades. Esta condición debe ser aprovechada para el desarrollo de misiones académicas, el intercambio estudiantil, y el desarrollo de programas y proyectos en conjunto con otras instituciones.</p>
<p>Infraestructura adecuada para la excelencia académica</p>	<p>Velar por un crecimiento armónico de la infraestructura Universitaria y por el cuidado y uso racional de su patrimonio.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura y recursos para un mejor desempeño de la academia y la administración.</p> <p>Planificar el crecimiento en infraestructura, para no deteriorar los espacios públicos y verdes.</p> <p>El gran deterioro de edificios en Bogotá.</p> <p>Patrimonio cultural y arquitectónico en alto riesgo.</p> <p>Dar respuesta a los requerimientos en estricto orden de prioridad definida, de acuerdo al beneficio institucional que reporta la realización de la inversión.</p>	<p>Determinar la capacidad de la infraestructura instalada con el fin de orientar el crecimiento.</p> <p>Planes de desarrollo urbano y paisajístico en correspondencia con los POT.</p> <p>Crear un Fondo para la inversión en infraestructura.</p> <p>Desarrollar un plan de mantenimiento de largo plazo.</p> <p>Generar un plan de mejoramiento de infraestructura y equipamiento para la docencia (bibliotecas, salas de estudio, laboratorios y granjas o centros experimentales).</p> <p>Formular un plan de mejoramiento en la infraestructura de apoyo a los estamentos universitarios en el campus (cafeterías, residencias, baños, salas de estar, espacios deportivos, culturales, etc.).</p> <p>Ordenar los requerimientos de</p>	<p>Limitante presupuestal y la concentración de la mayoría de las ruinas en Bogotá. Su solución se acerca a dos presupuestos anuales.</p> <p>La universidad no se encuentra congregada en un único campus (diversas sedes, y núcleos en las mismas sedes), lo cual dificulta la comunicación, y limita a cierto nivel el desarrollo de la actividad académica y, el desenvolvimiento de la vida universitaria y sus diversas expresiones. Esta realidad es un factor importante que debería ser mirado con detenimiento.</p> <p>Hay limitantes de crecimiento físico, por estar los espacios saturados ya de edificios, parqueaderos y vías. Igualmente, para cumplir normas de densificación, respeto a patrimonios</p>

		<p>inversiones a través de un proceso de planificación y definir un plan regulador de infraestructura.</p> <p>Desarrollar el hospital universitario.</p>	<p>arquitectónicos y POT.</p> <p>En los predios rurales, es posible crecimiento de muchas actividades académicas.</p>
	<p>La universidad debe liderar, a través de sus prácticas docentes e investigativas, el Sistema de Educación Superior Pública del país.</p> <p>Durante los últimos años la calidad y cobertura en la educación superior se ha convertido en uno de los temas de mayor preocupación de las autoridades y los demás actores del sistema, llegando a constituirse en uno de los principales ejes de las políticas educacionales del país. La universidad debe seguir avanzando en estas materias con vistas a desarrollar una cultura de calidad entre sus estamentos y lograr resultados satisfactorios, respecto a los estándares establecidos.</p>	<p>Definir, priorizar líneas y propuestas de investigación (investigación básica o aplicada o profundización). Materializar las Agendas del Conocimiento.</p> <p>La evaluación y revisión de los programas de pregrado constituye una actividad fundamental, que debe realizarse en forma periódica, a fin de confrontar la pertinencia de los contenidos y la metodología de enseñanza-aprendizaje respecto de las condiciones actuales de la ciencia, la tecnología y la sociedad.</p> <p>El perfeccionamiento docente. Deberá ser parte sustancial del desarrollo académico, será objeto de planeación continua, contará con el apoyo institucional. Asimismo, la Universidad optará programas de formación de nuevos docentes, como estrategia básica para el relevo generacional y, como factor de renovación académica.</p> <p>Mejorar y modernizar la calidad y la metodología del proceso de enseñanza-aprendizaje en los planes curriculares de la Universidad.</p> <p>Revaluar el Programa Especial de Admisiones (PAES) y el Programa de Movilidad Académica (PAEMA).</p> <p>Coordinar adecuadamente la disponibilidad de recursos</p>	<p>La universidad debe generar la capacidad de captar del entorno los temas prioritarios y definir las líneas que enmarcarán su acción académica en investigación. El accionar de la Universidad en el área de la investigación debe desenvolverse en un marco de políticas, estrategias y planes de acción coherentes con el desarrollo institucional en el ámbito global.</p> <p>Parcialmente, se podría ejecutar a través de las granjas o centros experimentales o laboratorios ambientales disponibles en varias sedes, se podría recrear formas de vinculación y de formación con las comunidades del entorno. Es el caso de Marengo (Mosquera-Cundinamarca), Cotové-Corralito (Santafé de Antioquia-Sopetrán), Paysandú, y Piedras Blancas (Santa Elena-Medellín), San Pablo (Rionegro- Antioquia), Candelaria-CEUNP (Valle), Granja Académica Experimental Agropecuaria (Arauca); El Jardín Botánico de la Sede Caribe, La Reserva Nacional Forestal Bosque de Yotoco (Sede Palmira) y el Sendero Ecológico (Sede Amazonía).</p> <p>Asimismo, es necesario superar la tendencia a la dispersión y el aislamiento en la investigación y promover una cultura de vínculos e integración en equipos de trabajo que logren visiones integradas y compartidas. La dispersión temática en la investigación no es sinónimo de fortaleza.</p> <p>La transferencia tecnológica es una actividad que facilita la relación entre el académico y el medio externo y</p>

<p>Liderazgo nacional innovación académica</p>	<p>Desmesurado énfasis en docentes, para ofrecer un innovación e investigación apoyo administrativo eficiente aplicada que deja de lado la a la ejecución de los planes de investigación en ciencias estudio.</p> <p>básica, sociales y el arte, necesarias para el desarrollo del país.</p> <p>La universidad debe ocuparse de transferir al sector productivo y de servicios, ya sean estos de carácter público o privado, los resultados del trabajo académico que en ella se desarrolla, aportando aplicaciones concretas a la resolución de situaciones problemáticas.</p> <p>Reconocimiento de La Universidad Nacional de Colombia, como una Universidad estatal, pluralista con responsabilidad social, de elevado nivel y calidad en el quehacer académico, vinculada con el sector productivo, al servicio del país y preocupada de dar soluciones a los grandes problemas nacionales; ello implica ubicaciones geográficas, las actuales y las posibles, para dar oportunidades de acceso a la educación superior a muchos, que si sin su presencia se verían imposibilitados. Esa presencia expresan equidad y el reconocimiento de sus aportes a la construcción de un mejor país. Por ello, la Universidad se encuentra empeñada en el desarrollo de la nacionalidad colombiana y como parte de esa política tiene nuevos desarrollos, aunque diferenciados, en las sedes Amazonía (Leticia), Tumaco-Pacífico (Nariño), Cesar (La Paz), Orinoquía (Arauca) y Caribe (San Andrés y Providencia), y mañana desde cualquier parte del país. Sedes donde es vital la configuración de</p>	<p>docentes, para ofrecer un apoyo administrativo eficiente a la ejecución de los planes de estudio.</p> <p>Fomentar y promover el uso de los recursos, tales como tecnologías de información, multimedia y telecomunicaciones en las aulas.</p> <p>Fortalecimiento de la plataforma informática. Renovar la tecnología y equipamiento computacional y de comunicaciones.</p> <p>Propiciar una mejor vinculación entre la docencia y la investigación.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia, como una Universidad estatal, pluralista de las experiencias de innovación docente.</p> <p>Producción de material para apoyo a la docencia en los cursos de los pregrados.</p> <p>Fortalecimiento de la imagen de la universidad en el medio.</p> <p>Formulación de proyectos interesantes, para oportunidades de acceso a la educación superior a muchos, que si sin su presencia se verían imposibilitados. Esa presencia expresan equidad y el reconocimiento de sus aportes a la construcción de un mejor país. Por ello, la Universidad se encuentra empeñada en el desarrollo de la nacionalidad colombiana y como parte de esa política tiene nuevos desarrollos, aunque diferenciados, en las sedes Amazonía (Leticia), Tumaco-Pacífico (Nariño), Cesar (La Paz), Orinoquía (Arauca) y Caribe (San Andrés y Providencia), y mañana desde cualquier parte del país. Sedes donde es vital la configuración de</p>	<p>enriquece la vinculación con sus estudiantes, al recibir éstos las experiencias en el campo profesional, en cuyo ámbito más tarde les corresponderá desenvolverse.</p> <p>Debilidad en construcción colectiva de proyectos. La tendencia a agruparse y no a formar equipos.</p> <p>La Universidad no debe apostarle a todas las modalidades de oferta y venta de servicios de asesoría y consultoría, ya que no debe competir con sus egresados, a quienes debe recomendar.</p> <p>El conocimiento no es estándar es transitorio.</p> <p>El paradigma de la investigación en pregrado dificulta reconocer otras alternativas de trabajo de grado.</p> <p>Considerar la dinámica del desarrollo del país y las demandas sociales y técnico-productivas.</p> <p>Calidad y cobertura de la educación media.</p> <p>La calidad no es absoluta es dinámica y multidimensional.</p> <p>La generación y apropiación de conocimientos no va en contravía de la formación de ciudadanos y profesionales competentes y comprometidos; asimismo hace posible la construcción de país.</p> <p>La investigación y los posgrados requieren dedicación exclusiva. Superar la visión remedial-comercial, dispensadora de recursos, de los mismos. Redefinir en las maestrías la línea de profundización. La investigación seria, implica tiempo completo.</p> <p>La Unal no solo compite con otras, emula, también, entre facultades, sedes y planes curriculares.</p> <p>Los programas de pregrado expresan equidad y el reconocimiento de sus aportes a la construcción de país.</p>
---	--	--	---

	<p>nuevas carreras que consoliden oferta académica y posicionen la universidad en la política de ampliación sostenida de cupos y con mayor cobertura social en las regiones.</p> <p>La universidad debe seguir ocupando un lugar destacado en investigación en el país.</p> <p>Una investigación estrechamente vinculada con las áreas estratégicas de desarrollo del país.</p> <p>La convergencia de responsabilidad social, pertinencia y excelencia e integración de docencia, investigación y extensión.</p> <p>Las innovaciones curriculares actuales orientan la enseñanza al desarrollo de competencias profesionales, consecuentes con conocimientos y habilidades claves en el desempeño de los futuros egresados.</p> <p>El impacto de la investigación en la innovación tecnológica y en la economía del conocimiento.</p> <p>El progreso del conocimiento mediante la investigación es una función esencial de todos los sistemas de educación superior que tienen el deber de promover los estudios de postgrado. Deberían fomentarse y reforzarse la innovación, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en los programas, fundando las orientaciones a largo plazo en los objetivos y necesidades sociales y culturales. Se debería establecer un equilibrio adecuado entre la investigación fundamental y la orientada hacia objetivos específicos.</p>	<p>público.</p> <p>Aumentar la visibilidad de los resultados de investigaciones.</p> <p>Promoción y presentación de propuestas y convenios interinstitucionales.</p> <p>Incrementar las publicaciones en las revistas indexadas.</p> <p>Fortalecer el vínculo entre la universidad y otras instituciones nacionales, en particular apoyo a universidades regionales, e internacionales.</p> <p>Mayor coordinación de las instancias y actividades de extensión universitaria hacia la comunidad.</p> <p>Usar sinergias para agrupar algunos recursos de laboratorios.</p> <p>Redimensionar los institutos y centros de las facultades.</p> <p>Crear nuevos programas de posgrado en áreas que tienen masas críticas subutilizadas y en áreas deficitarias y de interés nacional.</p> <p>Desarrollo de redes internacionales y apertura de programas.</p> <p>Promover la colaboración e integración de los programas de posgrado existentes, para potenciar su calidad.</p> <p>Promover la creación de posgrados en conjunto con otras Universidades e inter sedes en áreas de interés nacional.</p> <p>Autoevaluación y acreditación de posgrados.</p> <p>Dar proyección y apropiación de la misión institucional.</p> <p>Programación de eventos</p>	<p>La investigación y la extensión no deben separarse, porque ambas se relacionan, se retroalimentan. La Universidad es líder en investigación, algo que debe seguir fortaleciéndose.</p> <p>Investigación y extensión de frontera y relevante, con estrecha comunicación entre la universidad y los sectores productivos, sociales y gubernamentales.</p> <p>La Universidad Nacional de Colombia al año 2017 habrá de constituirse en una de las más importantes de América Latina y el Caribe, con programas de formación de altísima calidad, influyendo en el sistema de educación superior pública del País, con una gestión ágil y transparente que preste servicios en línea con soporte electrónico. Con énfasis especial en el desarrollo de la investigación desde múltiples formas organizativas. Producirá para los líderes que la nación necesita en su desarrollo y su proyección al mundo globalizado. Será una academia que participe activa y críticamente en la reflexión sobre el desarrollo y la identidad nacional (SIMEGE).</p> <p>Las universidades modernas deben, cada vez con mayor frecuencia, realizar esfuerzos tendientes a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, realizar estudios de la evaluación y sus aplicaciones, mejorar la interacción entre la investigación y la docencia, realizar una renovación adecuada del personal académico, mejorar la selección de sus alumnos, entre otros objetivos para contribuir a la excelencia en la docencia.</p> <p>El diagnóstico del proceso de autoevaluación-acreditación que se desarrolla en la Universidad, los cambios curriculares promovidos en los nuevos planes de estudios y las recomendaciones de grupos de investigación interdisciplinarios de la universidad, ponen de manifiesto la necesidad de dar una flexibilidad curricular, aportando innovaciones en las prácticas pedagógicas masivas (cursos virtuales), propiciando una mayor disponibilidad de recursos de</p>
--	---	---	--

	<p>Cuando la universidad "Busca la verdad en las aulas de la Academia", igualmente se compromete con difundirla y comunicarla a la sociedad. En ese norte, la dinámica del conocimiento y del desarrollo de la tecnología de la información hace oportuno el momento para que ésa máxima deje de ser un adorno de nuestro escudo.</p>	<p>científico-técnicos, para su valoración en su contexto productivo-empresarial, político-económico-social y ambiental</p> <p>Aprovechar la multidisciplinaridad.</p> <p>La investigación es una práctica social esencial para el desarrollo del país, es una misión de la Universidad, es indispensable su articulación con la docencia y la extensión, con la comunidad académica nacional e internacional.</p> <p>Consolidar la extensión con una visión más integral y nacional. Agrupar fortalezas y voluntades dispersas en las sedes.</p> <p>Fortalecer los centros de extensión de la universidad y su dirección para que coordine todas las actividades de extensión que en ella se desarrollan.</p> <p>Ampliar la cobertura de las actividades de extensión, para los estudiantes de la enseñanza media.</p> <p>Posicionar nuestras páginas Web o portales. La virtualidad un camino para crecer, llegar más lejos y rápido.</p> <p>Mejorar los términos de las convocatorias para acceder a recursos para investigación.</p> <p>Mejorar la infraestructura y el equipamiento para el desarrollo de la Investigación.</p> <p>Perfeccionar las estructuras funcionales y los mecanismos existentes para la transferencia tecnológica.</p> <p>Mejorar la difusión de los resultados de la investigación que realiza la Universidad.</p> <p>Diseñar un Plan de Desarrollo</p>	<p>aprendizaje y una infraestructura tecnológica computacional y de comunicaciones suficientes para las actuales demandas.</p> <p>Trascender con los proyectos la ubicación geográfica de sedes.</p>
--	--	---	--

		<p>Comunicacional dirigido a fortalecer la imagen de la Universidad en el medio interno y externo.</p> <p>Participar activamente en el debate sobre la temática educativa nacional.</p> <p>Difundir las expresiones artístico-culturales que se desarrollan al amparo de la Universidad.</p> <p>Fortalecer el vínculo con los egresados de la Universidad.</p> <p>Diseñar e implementar mecanismos que permitan detectar las necesidades de transferencia tecnológica, asesoría y educación continua del sector empresarial.</p> <p>Readecuar las instancias universitarias encargadas de la vinculación Universidad - Empresa.</p> <p>Fomentar la participación de los investigadores en concursos de fondos de desarrollo tecnológico.</p> <p>Desarrollar proyectos en conjunto con otras instituciones estatales nacionales e internacionales, encaminadas al desarrollo de relaciones de trabajo conjunto y búsqueda de soluciones a problemas de carácter nacional y regional.</p> <p>Generar y mantener mecanismos de coordinación y contactos, que suministren información actualizada, con las Universidades e Instituciones con las que se mantiene relación, vía convenios.</p> <p>Contar con recurso humano de excelencia y calificado.</p>		
		Mejoramiento de la calidad de		

<p>Universidad saludable y campus amables</p>	<p>Fortalecimiento de los programas de bienestar universitario.</p> <p>Integrar a los egresados.</p> <p>Políticas claras de servicios y ofertas académicas y bienestar.</p> <p>Ordenamiento y agrupamiento del campus.</p> <p>La Planificación estratégica, sistemática y continua que oriente el desarrollo de la Institución.</p>	<p>vida de los estamentos universitarios.</p> <p>Fortalecimiento de los programas de bienestar universitario, incluyendo todos los estamentos.</p> <p>La cultura, la recreación y el ambiente al servicio de bienestar.</p> <p>Estratificación económica e información creíble de los demandantes de servicios.</p> <p>Identificar productos y servicios para satisfacción de los estamentos.</p> <p>Consolidar y ampliar los programas de tutoría, préstamos condonables, becas, nivelación académica, talleres, para los estudiantes.</p> <p>Cooperación e integración de actividades de bienestar entre: Fodun, Cooperativa y Unibienestar.</p> <p>Promoción de la equidad e igualdad de oportunidades. Medir el grado como la universidad propicia la igualdad entre los grupos estudiantiles y entre sus miembros.</p> <p>Actualizar y mejorar estudios socioeconómicos, para toma de decisiones. Mejorar y ampliar servicios de alojamiento y de cafeterías, mediante modalidades directas, contratadas o autogestionadas por los usuarios. Mejorar cobertura para los beneficiarios de los programas anteriores.</p> <p>Incrementar y fomentar las actividades dirigidas a la formación integral de nuestros estudiantes (cursos, talleres, actividades deportivas y culturales, etc.).</p> <p>Promover una cultura de</p>	<p>La equidad e igualdad en algunas situaciones genera confrontación.</p> <p>Todo el crecimiento físico-logístico-paisajístico debe contribuir a crear un ambiente agradable de estudio y trabajo.</p> <p>El bienestar debe ser mirado más allá del beneficio directo, hay intangibles de los cuales, también nos apropiamos y beneficiamos.</p> <p>La calidad es reflejo de bienestar.</p>
--	---	---	---

		<p>diálogo y generar instancias y mecanismos que posibiliten una comunicación transparente y fluida entre autoridades y estudiantes. Asimismo, estimular la participación y presencia de los estudiantes en los organismos colegiados, donde como estamentos les corresponde.</p>		
Crecimiento sostenible financiera	<p>El afán de generación de recursos propios desnaturaliza los verdaderos objetivos misionales de la investigación y la extensión con pertinencia académica y social.</p> <p>Promover y continuar el debate nacional, que contribuya a cambiar los criterios de asignación de recursos a la educación universitaria dependiente del Estado.</p> <p>El presupuesto debe constituirse en una herramienta que sustente eficientemente la gestión institucional, por lo que debe vincularse con los planes estratégicos, donde deben contemplarse compromisos estratégicos y compromisos operacionales.</p> <p>Los recursos asignados a los compromisos estratégicos y procedimientos que debieran constituirse en un medio para el desarrollo de nuevas y mejores oportunidades para la Universidad. Así, también, los recursos operacionales deberán ser aquellos que cumplan eficazmente con el desarrollo de las actividades necesarias para mantener a la Universidad en las condiciones actuales.</p>	<p>Desarrollar una gestión financiera eficiente, sostenible en el corto, mediano y largo plazo.</p> <p>Establecer un sistema de información estadística nacional en línea y tiempo real.</p> <p>Articulación de planificación y asignación de recursos.</p> <p>Racionalización del gasto y estrategias de financiación.</p> <p>Diseño e implementación de sistemas de información del uso de los recursos: financieros, físicos, humanos.</p> <p>Más prospectiva y visibilidad de la gerencia financiera.</p> <p>Metas del PGD verificables.</p> <p>Generar una instancia universitaria que se dediquen a gestionar ante el Estado, organismos internacionales y sector productivo la captación de ingresos vía donaciones, lo que implica generar instancias y procedimientos que permitan a la universidad acceder a estos recursos vía donaciones, lo cual requiere generar una instancia que aboque esta tarea.</p> <p>Consolidar las instancias corporativas encargadas de la gestión de proyectos.</p> <p>Mejorar la prestación de servicios, fomentando la captación de ingresos vía</p>		<p>Frente a la estrategia de búsqueda de recursos adicionales, la política general de la universidad debe orientarse con base en dos referentes:</p> <p>1. No puede estar determinada exclusivamente por las demandas de un mercado. 2. La financiación de la educación superior pública es un derecho reconocido constitucionalmente y, por lo tanto la búsqueda de nuevas fuentes de financiación no es un aval a la tendencia de los gobiernos a congelar o reducir los recursos financieros para la universidad.</p> <p>Como resultado de las reformas educativas introducidas y en proceso, las entidades estatales de educación superior, han experimentado, una fuerte modificación en su estructura de financiamiento, debiendo desarrollar mecanismos de adaptación para responder a estos requerimientos.</p> <p>La incorporación a la gestión financiera de las Universidades, de elementos como endeudamiento con la banca privada, competición por recursos concursables, captación de donaciones, venta de servicios, configuran una realidad que se torna cada vez más exigente para la gestión Universitaria. Es en este escenario, que la Universidad enfrenta diversas problemáticas, y la gestión económica, presupuestaria y financiera cobra especial relevancia en el soporte para el desarrollo Institucional.</p>

<p>Obtener recursos de fuentes alternativas de financiamiento.</p> <p>Presupuesto estatal asignado a la universidad con crecimiento vegetativo.</p>	<p>venta de servicios (cursos de capacitación, servicios de asistencia técnica, actividades de extensión).</p> <p>Gestionar la obtención de recursos en el extranjero, en lo posible no reembolsables o préstamos blandos.</p> <p>Fomentar la participación de académicos en proyectos concursables.</p> <p>Reconfigurar el escenario de la negociación entre la universidad y el Estado respecto a la financiación por medio de la sistematización y divulgación de nuevos indicadores de la gestión de la institución que reflejen la pertinencia social de la Universidad Nacional de Colombia</p>		<p>En nuestra institución, las asignaciones presupuestarias, de parte del Estado son anuales y se han estructurado fuertemente sobre la base de una asignación histórica, mecanismo que no ha tenido la capacidad de responder eficientemente a la dinámica y variedad de una Institución tan grande y compleja como la Universidad. En consecuencia, representan una proporción cada vez menor dentro del presupuesto total.</p> <p>La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos.</p> <p>La dependencia de recursos propios para crecer y consolidar la academia y, hasta para pagar pensiones.</p> <p>Poca capacidad de captar otras fuentes de recursos, por fuera de los tradicionales aportes estatales y recursos propios.</p> <p>La importancia del debate sobre la modificación de la Ley 30.</p>
<p>La Universidad debe propiciar un crecimiento cuantitativo y un crecimiento cualitativo. El crecimiento se debe entender en un sentido estricto como el incremento o simple aumento en la cantidad de actividades</p>	<p>Establecer un marco normativo y jurídico que favorezca la efectividad de las actividades administrativas de la Universidad.</p> <p>Ordenar la estructura universitaria. Descentralización y renovación organizacional-institucional. En particular renovar y actualizar el estatuto de personal administrativo.</p> <p>Actualizar el sistema y proceso de vinculación, de evaluación de desempeño y de capacitación de los empleados. La escala salarial</p>		<p>La gestión administrativa de la universidad debe estar al servicio de las actividades académicas y una gestión eficiente, en ningún caso significa estimular la independencia de ella respecto a esta última, donde la convergencia de administración, planificación y la coordinación se configuran como los mediadores para evitar las confrontaciones y quejas.</p> <p>Una estructura organizacional y administrativa tiene profundas repercusiones sobre el trabajo y la vida académica, por lo tanto, ella debe ser motivo de un profundo análisis para que exista la armonía, la</p>

<p>Gestión efectiva</p>	<p>desarrolladas por la institución. A su vez, el crecimiento debe ser considerado como el aumento o la mejora en la calidad de los resultados. De acuerdo con los anteriores conceptos, el crecimiento de la Universidad se debe apoyar en la noción de la existencia de un proceso interno de desarrollo.</p> <p>Una gestión universitaria moderna y eficiente, tanto en el ámbito académico como administrativo.</p> <p>Orientar planificadamente el crecimiento de la actividad universitaria.</p> <p>Controlar la gestión universitaria.</p>	<p>de los mismos.</p> <p>Adecuación de normas, reglamentos y procedimientos. Armonizar gobierno y administración.</p> <p>Valorar el aporte del SIMEGE.</p> <p>Consolidación de sistemas de información e indicadores académicos y de gestión.</p> <p>Mejoramiento continuo fundamentado en lo retrospectivo (resultados) y lo prospectivo (proyección de logros).</p> <p>Construir un sistema de monitoreo sobre manejo y desempeño organizacional.</p> <p>Definir que vale la pena medir y como lograrlo.</p> <p>Promoción de la cultura de la planificación y del proyecto.</p> <p>Desarrollar una planificación las tecnologías de la información y la comunicación con visión corporativa.</p> <p>Generar un plan informático que establezca los lineamientos centrales, para el desarrollo del soporte informático universitario coherente con una administración dinámica; asimismo, que posibilite el acceso a información oportuna y confiable del rendimiento institucional, para apoyar a las autoridades en la toma de decisiones informadas, y facilitar el monitoreo y evaluación de las actividades institucionales.</p> <p>Descripción y evaluación de las funciones y procedimientos de la Universidad.</p> <p>Evaluación del sistema de control interno.</p> <p>Creación de un sistema de información sobre el medio, en</p>	<p>coordinación, la eficacia y la sinergia que permita el cumplimiento de la misión institucional; en consecuencia, no puede ser cualquier estructura, por bien intencionada que sea.</p> <p>Lo anterior pone de presente que, se impone una revisión profunda de los procesos académico-administrativos para lograr mejoras incrementales y continuas mediante transformaciones estructurales a través de nuevos procesos, para la desconcentración, la autonomía y el autocontrol, que generen nuevas relaciones y nuevos enfoques de gestión</p> <p>En ese horizonte, cualquier estructura organizacional, académico-administrativa, debe estar orientada fundamentalmente en las siguientes direcciones: la centralización normativa y procedimental, la descentralización operativa y la unidad de dirección, que implica la definición de líneas de autoridad y responsabilidad y la definición de una estructura simple en pro de lograr reducir dualidades y trámites. Obviamente recitarlo es fácil, llevarlo a la práctica es el cuello de botella.</p> <p>La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. Los administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente -mediante mecanismos internos y externos- la eficacia de los procedimientos y las</p>
--------------------------------	---	---	--

		<p>materias de políticas públicas de educación superior, ciencia y tecnología, entidades similares y, otras que incidan en el quehacer institucional.</p> <p>Diseñar mecanismos que estimulen la racionalización y eficiencia en el uso de los recursos asignados en las unidades académicas y administrativas.</p> <p>Diseñar e implementar un sistema de gestión y control presupuestario para las unidades y la gestión institucional en general.</p> <p>Diseñar mecanismos de asignación y control presupuestario vinculados con los compromisos estratégicos.</p>	<p>reglas administrativos (UNESCO, 1997. Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción).</p> <p>Los sistemas y procedimientos de gestión existentes no se ajustan a las necesidades de una organización moderna, que debe responder con rapidez a los requerimientos de su entorno. Se requiere una sistematización de los indicadores de gestión que permitan monitorear y evaluar la marcha de la institución. Los sistemas de información vigentes no permiten agilizar y facilitar la gestión académica y administrativa.</p> <p>En el campo de gestión- procesos, deberá contarse con el socio institucionalizado denominado SIMEGE. Con él la Universidad como parte del Estado, proporciona una estructura para el control de la estrategia, la gestión y la evaluación institucional, con el fin de orientarla hacia el cumplimiento de sus objetivos misionales.</p> <p>La gestión universitaria requiere de una planificación informática y computacional de mediano y largo plazo, que proporcione la definición de planes y programas para la implementación de estrategias, la definición de políticas a seguir y la definición de variables para el control de lo planificado.</p> <p>La Dirección de la Universidad debe orientar el comportamiento individual y organizativo hacia los fines y objetivos que persigue. Para ello, debe utilizar los diferentes mecanismos que pueden permitir la adaptación al entorno y la coordinación interna. Uno de los principales componentes para una buena gestión, es disponer de información relevante de los diferentes ámbitos del quehacer institucional. Para ello, se requiere disponer de sistemas de información que entreguen datos fidedignos, actualizados y oportunos, que apoyen la toma de decisiones.</p> <p>De acuerdo con los procesos de modernización en la gestión de</p>
--	--	--	--

			<p>entidades públicas y a las nuevas tendencias en administración, el papel que cumple el recurso humano constituye el elemento fundamental en el cual se sustenta la calidad de los servicios que presta una institución. Es por ello que el diseño de un sistema de gestión del personal le permitirá a la universidad contar con antecedentes válidos para identificar las necesidades de recursos humanos en las diferentes funciones del quehacer universitario. Además, podrá proveer los cargos con criterio de calidad y eficiencia, modernizar los sistemas de selección y desarrollar procesos continuos de capacitación del personal.</p> <p>Los procesos y resultados deben dar cuenta de nuestros logros.</p>
--	--	--	--